



marcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera

ISSN: 1885-2211

redaccionmarcoele@gmail.com

MarcoELE

España

Gaviño Rodríguez, Victoriano  
**Operadores causales en español. Aproximaciones descriptivas en el nivel de los enunciados**  
marcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera, vol. (1), 24, 2017, Enero-Junio  
MarcoELE  
España

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92154321005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH  
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# OPERADORES CAUSALES EN ESPAÑOL APROXIMACIONES DESCRIPTIVAS EN EL NIVEL DE LOS ENUNCIADOS

## VICTORIANO GAVIÑO RODRÍGUEZ

### UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Victoriano Gaviño Rodríguez es Profesor Titular de Lengua Española en la Universidad de Cádiz. Su principal línea de investigación es la gramática del español, ámbito en el que ha publicado trabajos relacionados con la descripción de fenómenos sintácticos del español actual (causa, finalidad, partículas discursivas...) y otros análisis historiográficos centrados principalmente en gramáticas del siglo XIX. Ha realizado estancias investigadoras y docentes en numerosas universidades extranjeras y cuenta con una extensa trayectoria docente en el terreno de la enseñanza del español y la formación de profesores. Actualmente es director académico del curso de experto *Civilización, literatura y lenguas españolas*, impartido en la Universidad de Cádiz para estudiantes de la University of Washington.

#### RESUMEN

Los tratados gramaticales del español suelen caracterizar las expresiones causales a) semánticamente, como aquellas que expresan la causa, razón o motivo de la oración principal, y b) formalmente, por medio de la presencia de un listado más o menos extenso de nexos (*porque, puesto que, pues, que, ya que, como, es que*, etc.) y estructuras que sirven en nuestra lengua para la expresión de esta noción de manera general. Este tipo de caracterizaciones, que centra su interés exclusivamente en la estructura gramatical lineal de los enunciados, impide analizar las diferencias existentes entre los distintos modos de expresión de la causa. Por este motivo, este trabajo intentará abordar la descripción individual de los distintos nexos que sirven en español para la expresión de la causa, con el objetivo de contribuir a desentrañar algunos de los problemas descriptivos que hasta el momento encontramos, no tanto en la caracterización global de estos como grupo, sino en la diferenciación individual de cada uno de estos componentes dentro de su clase.

**PALABRAS CLAVE:** gramática, causa, operador causal, partícula discursiva, operación metalingüística

#### ABSTRACT

Spanish Grammars often characterize causal expressions a) semantically, as those expressing the cause, reason or motive of the main sentence, and b) formally, through the presence of a list of particles (*porque, puesto que, pues, que, ya que, como, es que*, etc.) and structures that serve in Spanish for the expression of this notion in a general way. This characterization, which focuses exclusively on the linear grammatical structure of sentences, prevents the individual analysis of the different expressions of cause. For this reason, this paper will try to approach the individual description of these different particles that serve in Spanish for the expression of the cause, with the aim of contributing to decide some of the descriptive problems we have found so far, not so much in the global characterization of these particles as a group, but in the individual differentiation of each component within its class.

**KEY WORDS:** grammar, cause, causal operator, discourse particle, metalinguistic operation

## INTRODUCCIÓN

**E**n anteriores trabajos ya he dedicado la atención al estudio de la causa y la finalidad como conceptos lingüísticos universales (*cf.*, entre otros, Gaviño Rodríguez 2009a, 2009b y 2009c), afrontando el problema de delimitación de sus fronteras y definición en el ámbito lingüístico. Dicha tarea encuentra hoy su continuación en este estudio, en el que abordamos la descripción de los objetos particulares que sirven en

español para la expresión de la causa<sup>29</sup> con el objetivo concreto de contribuir a desentrañar algunos de los problemas descriptivos que hasta el momento encontramos, no tanto en la caracterización global de estos, sino en la diferenciación individual de cada uno de estos componentes dentro de su clase.

Si la conceptualización de la noción de causa es por sí mismo un asunto controvertido en el ámbito lingüístico, también lo es la descripción de los operadores que en nuestra lengua sirven para su expresión, en especial, por dos razones: a) las múltiples relaciones y ausencia de límites precisos que en los distintos estudios gramaticales encontramos entre esta y otras nociones afines, en especial, la finalidad,<sup>30</sup> y b) la escasa atención que las gramáticas descriptivas de nuestra lengua dedican a la caracterización de las distintas maneras de expresar la causa. Salvo algunas excepciones, ni las gramáticas del español ni los estudios específicos sobre expresiones causales se han ocupado de la descripción sistemática de los distintos operadores que entran en juego en la expresión de la causa en español. Por lo general, las expresiones causales suelen ser caracterizadas como aquellas que expresan la causa, razón o motivo de la oración principal,<sup>31</sup> vinculándose a ellas un listado más o menos extenso de nexos (*porque, puesto que, pues, que, ya que, como, es que, etc.*) y estructuras que sirven en nuestra lengua para la expresión de esta noción. A este hecho habría que sumar que el estudio de estas expresiones causales se lleva a cabo por lo general desde un punto de vista gramatical clásico, que centra exclusivamente el foco de interés en la estructura gramatical lineal de los enunciados, intentando establecer clasificaciones de los distintos valores que tradicionalmente se incluyen en el ámbito de los circunstanciales (causa, finalidad, concesión, consecuencia...), sin apenas tener en cuenta en la descripción de estos elementos el papel desempeñado por el aspecto interactivo de la lengua y los procesos de génesis de los enunciados.

---

<sup>29</sup> Queda pendiente para un estudio futuro la descripción de aquellos operadores usados para la expresión de la finalidad en español.

<sup>30</sup> Hay que remontarse a la antigüedad clásica para encontrar el origen de la ausencia de límites precisos entre las nociones de causa y finalidad. Es precisamente Aristóteles en sus escritos el que, al tratar el problema de la causa, de su naturaleza y de sus especies –aunque es este un aspecto al que alude muy a menudo en su obra, destacan principalmente sus formulaciones en Aristóteles (1973: 65 y 1994: 79-80, 207-211)–, distingue entre los siguientes tipos de causas: 1) la causa formal (*causa formalis*), que es la entidad, esto es, la esencia, idea o cualidad de la cosa en cuestión; 2) la causa material (*causa materialis*), es decir, el sujeto o aquello de lo cual algo surge o mediante lo cual llega a ser; 3) la causa eficiente (*causa efficiens*), que es aquella de donde proviene el movimiento (el principio del cambio), y 4) la causa final (*causa finalis*), opuesta a la anterior y que expresa aquello para lo cual (la realidad hacia la cual algo tiende a ser). Esta doctrina aristotélica sobre la naturaleza de la causa y las especies de esta se conserva en el pensamiento escolástico y tiene su posterior repercusión en los estudios lingüísticos, en los que se producen continuas interferencias entre las nociones de finalidad y causa, sin que se aborde el estudio de cada una de ellas como nociones independientes que den cuenta de la existencia de dos fenómenos lingüísticos diferenciados. La propia gramática académica nos advierte, en su última edición, de esta vinculación (cf. RAE, 2009: 3449). Para una revisión de estos y otros problemas relacionados con la definición de la causa y la finalidad, así como una propuesta de delimitación conceptual para estos términos, cf. Gaviño Rodríguez (2009a) y (2009b).

<sup>31</sup> Aunque son múltiples los ejemplos que de este modelo de definición podemos encontrar a lo largo de nuestra tradición gramatical, pueden servir para confrontar esta afirmación las definiciones aparecidas en las últimas publicaciones del libro de *Gramática* de la Real Academia Española (cf. RAE, 1931: 349; 1973: 548 y 2009: 3449).

Los estudios gramaticales suelen adolecer de una descripción individual para los distintos componentes constitutivos de esta clase y, cuando la hay, suele ser parcial y poco operativa para comprender su verdadero funcionamiento en el proceso comunicativo.<sup>32</sup> El correlato de esta problemática en el ámbito de la enseñanza es evidente: en los manuales y gramáticas didácticas destinadas a extranjeros, el tratamiento que se hace de estos elementos es por lo general “superficial, incompleto, mecánico y poco reflexivo”, como muy bien señala Santiago Guervós (2005: 112). Ya hemos anticipado que una descripción lingüística basada en la presentación de un listado de elementos bajo una misma etiqueta (causa, en este caso) no constituye en sí una explicación válida del funcionamiento gramatical y sistemático de un determinado fenómeno, porque enfoca el interés del estudio lingüístico exclusivamente en la base común de los elementos, desdeñando el importante papel que pueden desempeñar los aspectos diferenciales para la interpretación del funcionamiento de estos elementos; esta última vertiente es de especial importancia en algunos sectores como el de la enseñanza de la lengua, donde el profesor se enfrenta continuamente a preguntas acerca de las diferencias entre pares de elementos similares para los que hay que proporcionar explicaciones adecuadas sobre el funcionamiento y la interpretación de cada uno de estos elementos según su contexto de uso. Una labor gramatical completa debe abordar la descripción de las características globales de un determinado fenómeno o grupo de elementos pero, al mismo tiempo, la de las particularidades o diferencias de cada uno de los operadores o mecanismos incluidos en dicho fenómeno. Solo de este modo puede llegarse a comprender la arquitectura y correcta descripción del funcionamiento de cada elemento del sistema.<sup>33</sup>

Tal y como defienden B. Trnka y otros (<sup>2</sup>1980: 30-31), la lengua puede ser entendida como un “sistema de medios de expresión apropiados para un fin”, que no es otro que el de la comunicación. Si –como defiende E. Coseriu (1967: 238)– el lenguaje es usado primordialmente como logos semánticos, es decir, como medio de expresión con esa intención comunicativa de la que hablamos, parece lógico que como lingüistas usemos parámetros de análisis acordes a esta finalidad y, en esta línea, parece que el estudio lingüístico de estos elementos debe llevarse a cabo desde una perspectiva que centre su atención en dicho proceso comunicativo. Esta propuesta de trabajo, aunque heredera de esta tradición anterior, tiene por objetivo completar la descripción global, pero principalmente la particular, del funcionamiento de los operadores causales en las dinámicas conversacionales o las interacciones comunicativas en que estos segmentos participan o que propician sus posibilidades de aparición o combinatoria en el proceso enunciativo.

Cuando nos comunicamos seleccionamos unas u otras formas lingüísticas en función de una intención comunicativa concreta, los parámetros contextuales en los que se mueve

---

<sup>32</sup> En algunas obras se observan intentos en esta línea, si bien las caracterizaciones, o abordan algún elemento particular de manera aislada, o no son presentadas de manera homogénea bajo el prisma de un único criterio, sino de aquellos que convengan en cada caso. Para una visión pormenorizada de los problemas que conlleva la postura de la mayoría de estos estudios lingüísticos, cf. Gaviño Rodríguez (2001) y (2003).

<sup>33</sup> Tal y como nos indica Adamczewski (1982: 5), “on ne peut à proprement parler *décrire* une grammaire que si l’on a au préalable cherché à en découvrir le fonctionnement interne. En d’autres termes, on ne peut *décrire* que ce que l’on est en mesure d’expliquer”.

nuestra conversación o bien el interlocutor al que esta va destinada. El enunciado es, por lo tanto, un producto lingüístico al que se llega a partir de una selección de elementos que lleva a cabo el enunciador al comunicarse y que constituye el resultado final de una serie de aspectos comunicativos y contextuales, así como el mantenimiento de un equilibrio con las opiniones, la imagen social y los puntos de vista de los diferentes interlocutores en la interacción comunicativa. En este sentido, el enunciador tiene en cuenta al emitir su enunciado lo que sabe su interlocutor, aquello de lo que ya han hablado, así como sus puntos de vista, de modo que se pueda identificar con él, marcar una distancia, comprometerse con el contenido del mensaje que emite, manifestar su estado de ánimo, etc. Como defiende É. Benveniste (<sup>15</sup>1999 [1977]: 84), “en tanto que realización individual, la enunciación puede definirse, en relación con la lengua, como un proceso de *apropiación*. El locutor se apropia el aparato formal de la lengua y enuncia su posición de locutor mediante indicios específicos, por una parte, y por medio de procedimientos accesorios, por otra”.<sup>34</sup> Es el enunciador el que decide qué elementos selecciona para su enunciado, dejando de este modo generalmente en él huellas lingüísticas muy diversas –aquí nos centramos exclusivamente en las originadas por el uso de partículas discursivas– en las que da muestra de determinadas operaciones metalingüísticas<sup>35</sup> vinculadas al proceso comunicativo, así como a aquellos agentes que en él intervienen: la estructura informativa de los enunciados, el control y la jerarquía que se otorga a las informaciones, las actitudes que puede el enunciador plasmar en relación con lo dicho, etc.<sup>36</sup>

## 1. OPERADORES INTRODUCTORES DE EXPRESIONES CAUSALES

Aunque por lo general hablamos de la existencia de operadores causales en las lenguas, parto de la base de que ninguno de los elementos incluidos tradicionalmente en el ámbito de los introductores de la causa en español posee en sí mismo un significado causal intrínseco, ya que estas no son unidades que funcionen como configuraciones inmediatas de la realidad extralingüística, sino como meros instrumentos para la formación de construcciones gramaticales. Estamos ante elementos con significado instrumental<sup>37</sup>, si

<sup>34</sup> Conviene resaltar el importante papel de É. Benveniste (<sup>15</sup>1999 [1977]) en el desarrollo de la denominada teoría de la enunciación, a la que este autor considera un estado intermedio entre la lengua como sistema y el habla como manifestación de la lengua. É. Benveniste diferencia entre los conceptos de enunciación (puesta en funcionamiento de la lengua por un acto individual de utilización) y enunciado (el texto realizado, el producto lingüístico acabado y percibido por aquel que descodifica la lengua), adjudicando un papel importante a la figura del enunciador y su papel en la génesis enunciativa.

<sup>35</sup> Por operación metalingüística entendemos –siguiendo la teoría adamczewskiana– aquella operación desempeñada por los signos lingüísticos cuando estos no aluden a la realidad extralingüística, sino más bien a las operaciones internas propias de la creación de los enunciados (cf. Adamczewski, 1982: 12). En palabras de este autor, puede decirse que “les énonces de surface (ce que l’on appelle communément les phrases d’une langue) comportent *des traces visibles* de ce fonctionnement invisible” (Adamczewski, 1982: 5).

<sup>36</sup> Para un ejemplo de acercamiento al uso de estos parámetros en el análisis lingüístico, cf. Matte Bon (2015) y Gaviño Rodríguez (2015).

<sup>37</sup> Tal y como defiende E. Coseriu (1978: 136-137), dentro del significado deben distinguirse cinco tipos: 1) el significado léxico, que corresponde al qué de la aprehensión del mundo extralingüístico (es el significado común a series como por ejemplo, *caliente* - *calor* - *calentar* o *rico* - *riqueza* - *enriquecer*); 2) el significado categorial, que corresponde al cómo de la aprehensión del mundo extralingüístico (es el significado que es

bien parece evidente que la propia existencia de diferentes operadores causales es indicativo de que cada uno de estos desempeña una operación metalingüística concreta dentro del ámbito de la causalidad: en este sentido, cada operador expresa un subvalor concreto dentro de la causa, bajo las particulares circunstancias e intencionalidades que, dentro del proceso comunicativo, posibilitan la aparición de uno u otro operador en cada caso concreto.<sup>38</sup>

### 1.1. PORQUE

*Porque* es –como afirma F. Matte Bon (1995: 220)– “el operador más explícito y más general del que dispone el español para explicar la causa de algo”. Las gramáticas lo catalogan como el nexa más frecuente y típicamente causal; de hecho, suele aparecer en el primer lugar de la lista de nexos causales (*cf.*, por ejemplo, RAE, 2009: 3473). Ahora bien, más allá de la prototipicidad o neutralidad que aporta esta conjunción, hay una característica sumamente interesante en el funcionamiento comunicativo de este operador que no suele ser indicada por las gramáticas y que, desde el punto de vista de la interacción, es fundamental en su caracterización frente a muchos otros operadores también usados para la expresión de la causa en un enunciado: nos referimos al hecho de que con *porque* el enunciador presenta siempre una causa con la que se presentan nuevos elementos, esto es, introduce una causa en el contexto como algo nuevo (se trata de la primera información): independientemente del carácter novedoso o no expresado en la causa, el enunciador la menciona para hablar de ella, ya que se trata de algo que está en el centro de la negociación. En este sentido, por medio del operador *porque*, el enunciador presenta una causa como una información nueva para el interlocutor, sin hacerla depender, ni de lo dicho previamente, ni del contexto:

(1) No iré porque no quiero verle la cara

(2) Me lo dijo Pedro ayer porque hoy se iba

En enunciados como los anteriores, el enunciador presenta las informaciones *porque no quiero verle la cara* y *porque hoy se iba* como hipótesis novedosas que introduce en su discurso y que sirven de explicación causal a lo expresado en el discurso previo: *no iré* y *me lo dijo ayer*. Este hecho favorece además su posición pospuesta con respecto al miembro del discurso con el que se relaciona,<sup>39</sup> a diferencia de otras causas con *como* y *ya*

---

diferente en cada caso en las palabras de una serie); 3) el significado instrumental, perteneciente a los morfemas (así, por ejemplo, *el* en *el hombre*, tiene un significado actualizador, y *-s*, en *mesa-s*, tiene un significado pluralizador); 4) el significado estructural (también denominado significado sintáctico), que es propio de las combinaciones de las unidades en la oración (por ejemplo, singular, pasivo, perfectivo, etc.), y 5) el significado óntico, que se corresponde con el valor existencial que se asigna al estado de cosas designado en una oración (por ejemplo, afirmativo, negativo, etc.).

<sup>38</sup> En ningún caso parecería oportuno hablar de sinonimia entre algunos de estos elementos, ya que esta es una relación léxica que solo puede establecerse entre elementos con significado léxico, y los nexos tradicionalmente denominados causales, al carecer de significado léxico, no forman parte de ese sistema de relaciones.

<sup>39</sup> En los casos en que se hace hincapié en la importancia de la causa, esta puede aparecer en posición antepuesta, siempre enfatizada, como en *Justamente porque no lo ha pedido, se lo concederé*, *Porque he*

*que*, por ejemplo, que sirven para introducir en el discurso la expresión de una causa como si esta fuera conocida, ya sea porque estas son retomadas a partir de algo ya conocido y cuya existencia se presupone, porque han aparecido previamente en el contexto verbal o constituyen parte del saber compartido (contexto extraverbal), o porque, sencillamente, el enunciador tiene algún interés en presentar tales informaciones de una determinada manera, como ocurre en los siguientes casos:

(3) Como finalmente Pedro no viene, podemos salir ya

(4) Ya que tú lo sabes todo, dime cómo hacerlo

*Porque* sirve, por lo tanto, para introducir nuevos datos en el contexto, de modo que su aparición no presupone conocimientos previos. Esta es además la razón por la cual se combina con indicativo. No obstante, “cuando lo que hace el enunciador no es dar informaciones nuevas, sino retomar una explicación que acaba de formular otro o que se había formulado para sí mismo, ya sea para rechazarla y proponer otra explicación, ya sea para aceptarla y decir algo más, *porque* va seguido del subjuntivo” (Matte Bon, 1995: 221)<sup>40</sup>:

(5) Hoy no voy a hacer nada. No porque no me apetezca salir contigo. Es que estoy muy cansado

En este caso, deja también de tener validez la posposición sintáctica del segmento causal, pues nada impide encontrarnos con enunciados enfatizados, como el que sigue, motivados por las interacciones comunicativas que se dan en el contexto:

(6) Porque tú me lo digas no me voy a callar

C. Galán (1999: 3613) etiqueta este subgrupo dentro de las causales integradas negadas como causales con valor adversativo, en las que se niega que la causa presentada provoque un determinado efecto. De este modo, en el enunciado anteriormente señalado, la causa relacionada con *hoy no voy a hacer nada* no es que *no me apetezca salir contigo*. Puede haber otras causas.

La negación que afecta al miembro causal no siempre aparece en la modalidad declarativa; en algunos casos de oraciones interrogativas o exclamativas retóricas, como las siguientes, la negación desaparece de la enunciación, si bien es presupuesta como resultado de la interpretación:

(7) ¿Es que hay que hacerlo porque él quiera?

(8) ¡Porque tú lo digas lo voy a hacer yo!

---

*cochado por un cuento doscientas pesetas, se ha hablado entre escritores y periodistas de una cosa inaudita, tal y como indica E. Alarcos Llorach (1994: 366).*

<sup>40</sup> No debe confundirse este grupo con aquellos casos en que *porque*, combinado con subjuntivo, expresa valor final. En relación con la delimitación conceptual entre causa y finalidad, cf. Gaviño Rodríguez (2009b).

Las gramáticas hablan por lo general de la existencia de dos tipos de causas introducidas por *porque*: las causas del enunciado y causas de la enunciación.<sup>41</sup> Estas últimas presentan distintas características prosódicas y sintácticas, y se diferencian de las causales del enunciado por la presencia obligatoria de pausa y el descenso de la entonación. Sin embargo, desde el punto de vista informativo desempeñan idéntica funcionalidad: introducen nuevos datos que son presentados como informaciones nuevas por el enunciador, esto es, no compartidas con el interlocutor, con la salvedad de que en estos casos se relacionan, no con el propio enunciado, sino con el acto de la enunciación:

(9) Está en casa, porque se oye ruido

## 1.2. *POR*

Otra de las posibilidades lingüísticas que tenemos en español para expresar la causa es anteponer a un sintagma nominal (sustantivo, adjetivo o adverbio, en general) la preposición *por* u otra locución preposicional similar:<sup>42</sup>

(10) Se casó con él por pena

(11) Hubo un accidente por las lluvias

(12) Eso te pasa por tonto

(13) Ahora vas a ir tú por guapo<sup>43</sup>

<sup>41</sup> Las gramáticas del español suelen señalar la existencia en nuestra lengua de dos tipos de expresiones causales –las predicativas (o del enunciado) y las extrapredicativas (o de la enunciación)– que tiene su origen en la teoría gramatical de A. Bello, que ya en 1847 distingue entre dos tipos de relación causal: una sin pausa, sintácticamente subordinada y otra con pausa, coordinada. Mientras que las primeras señalan, para este autor, la causa de un efecto presentado en la oración principal, las segundas significan la causa lógica e indican el fundamento lógico que se tiene para enunciar lo que las precede (cf. A. Bello, 1964: 324). Tras las palabras de A. Bello acerca de la existencia de dos tipos de causas en español, son muchos los autores que han seguido su postura (entre ellos, son significativos los trabajos de R. Lapesa, 1978 y O. Kovacci, 1986 [1972] y 1986 [1982-83]) con muy diversas denominaciones: F. Marcos Marín (1979) bautizó la distinción de R. Lapesa como causales del enunciado frente a causales de la enunciación, y esta fue aceptada posteriormente por otros autores como, por ejemplo, J. A. Blesa (1982: 144, n. 2). O. Kovacci (1986 [1982-83]) prefiere referirse a modificadores circunstanciales / modificadores de la modalidad; L. Santos Río (1981) divide en no explicativas frente a explicativas; Portolés (1989: 122) habla de argumentales del enunciado frente a argumentales de la enunciación; C. Galán Rodríguez (1995: 144-145) y (1999: 3606) se refiere a integradas frente a periféricas; A. Fernández Fernández (1993: 262) y S. García (1996: 66-67) hablan de no incidentales o integradas e incidentales o extrapredicativas, y J. Martínez Álvarez (1997: 342) menciona los modificadores oracionales periféricos. Sea cualquiera el término que prefiramos para referirnos a ella, en el trasfondo de esta división sigue estando presente la constante alusión de nuestras gramáticas a lo que sucede en la realidad extralingüística.

<sup>42</sup> Excluimos de este estudio ciertos sintagmas introducidos por la preposición *de* (*Se alegró de mi vuelta*, *Se queja de su trabajo*, etc.), tradicionalmente caracterizados como elementos obligatorios en la estructura oracional y causales por su interpretación lógica, pero que no parecen desempeñar exactamente dicha función, dada la posibilidad de coexistencia de estos con otros segmentos causales: *Se alegró de mi vuelta porque llevaba mucho tiempo sin verme*, *Se queja de su trabajo porque le pagan muy poco*.

<sup>43</sup> Aunque se suele afirmar que las estructuras causales de «*por* + sustantivo / adjetivo» aceptan, por lo general, la paráfrasis con un verbo copulativo o semicopulativo, como en el caso de *Eso te pasa por (ser)*

(14) Me da pereza ir por lo lejos que está

(15) Se molesta por lo mal que le hablas

En tales casos, el segmento con valor causal sirve también para presentar la causa como un dato novedoso y suele ir pospuesto; la anteposición, por su parte, suele responder a algún proceso de enfatización:

(16) Por pena se casó con él

(17) Por tonto te pasa eso

(18) Por lo mal que le hablas se molesta

Como hemos visto en algunos de los ejemplos anteriores, estas expresiones causales pueden ir acompañadas del artículo neutro *lo* en su combinación con adverbios (*por lo lejos; por lo mal que le hablas*) y también pueden aparecer en su combinación con adjetivos (en este último caso, podemos encontrar también la presencia de una oración de relativo introducida por *que*):

(19) Me cayó muy bien tu prima por lo agradable que es

(20) Quiero que la contrates por lo buena que es

(21) Es famoso por lo que escribe

(22) Lo critican por lo que dice

Relacionada con este operador, la construcción lexicalizada *por aquello de que* sirve para presentar la causa como información novedosa, a pesar de tratarse de una causa sobradamente conocida o un hecho suficientemente demostrado y fiable, como defiende C. Galán Rodríguez (1999: 3616):

(23) No viene por aquello de que no quiere verlo

(24) Lo acepta por aquello del qué dirán

Habrà que tener en cuenta que la simple aparición de *por* en el discurso no es indicativo alguno de interpretación causal; el uso de este operador puede estar ligado a otros valores, por ejemplo, el temporal o el locativo, respectivamente, en expresiones como las siguientes:

(25) Me marchó por una semana a Madrid

(26) Vuelo por Madrid

---

*tonto, Ahora vas a ir tú por (ser) guapo, etc.*, no siempre esto es así: *Se casó con él por (\*ser) pena, Hubo un accidente por (\*ser) las lluvias*.

Quizás los ejemplos más difíciles de interpretar, desde el punto de vista del significado oracional, son aquellos en que pueden derivarse valores causales o finales, especialmente, cuando este operador aparece en estructuras con infinitivo como, por ejemplo, *Come por engordar un poco*, donde el constituyente *por engordar un poco* podría tener, en el discurso, una doble interpretación textual: 1) final, cuando el enunciador sitúa dicho suceso en una relación de posterioridad con respecto a la acción de ‘comer’, que le precede, o 2) causal, cuando *por engordar un poco* viene determinado porque el enunciador, al emitir dicho enunciado, sitúa el suceso al que alude en una relación de anterioridad con respecto a la acción de ‘comer’, que le sigue posteriormente). La posibilidad de esta segunda interpretación tiene su justificación en aspectos discursivos contextuales que incidan en la interpretación significativa de la expresión citada *Come por (querer) engordar un poco*. E idéntica situación se observa en otros enunciados como *Duerme por fastidiarnos* o *No lo aceptó por ser un infeliz* que, gracias a la indeterminación temporal de los infinitivos, pueden llevarnos a inferir valores causales o finales en los segmentos *por fastidiarnos* o *por ser un infeliz*, según sean interpretados en el discurso como anteriores o posteriores lógicamente con respecto a los sucesos de ‘dormir’ y ‘aceptar’, respectivamente. En Gaviño Rodríguez (2009b: 93-94) ya indiqué que esta doble posibilidad interpretativa parece menos viable, no por condiciones lingüísticas (que permitirían perfectamente la dualidad de la interpretación), sino porque nuestro conocimiento del mundo o el contexto nos suele guiar a que con determinados enunciados tengamos una referencia extralingüística unívoca que catalogamos en nuestra mente como normal y que impide pensar en otra posibilidad. Así sucede, por ejemplo, en un enunciado como *El equipo médico trabaja por su amistad*, en el que como hablantes del español asignamos automáticamente una referencia causal al segmento *por su amistad* solo por una razón de hábito interpretativo y de conocimiento del mundo, que nos guía en el pensamiento y nos lleva a considerar como improbable que la amistad sea considerada como la finalidad del trabajo desempeñado por un equipo médico. De manera similar, si partimos de un enunciado como *El equipo médico trabaja por su vida*, nuestro conocimiento del mundo nos impedirá pensar que *por su vida* pueda ser considerado la causa del trabajo del equipo médico, sino más bien la finalidad del mismo (respondiendo a aquello para lo cual sucede la acción de *trabajar*). No existe, sin embargo, ningún argumento lingüístico que impida el uso de los anteriores enunciados, ya sea con una interpretación final, ya sea con una interpretación causal en ambos casos.<sup>44</sup>

### 1.3. PUES

La funcionalidad de este operador es idéntica a la que desempeña *porque* en el ámbito de la enunciación, esto es, la de introducir causales de la enunciación que sirven de explicación o hipótesis no compartidas con el interlocutor. En palabras de L. Santos (2003:

<sup>44</sup> Junto a la expresión de estas causas objetivas o reales en el plano del enunciado, las gramáticas suelen señalar que el operador *por* sirve también en nuestra lengua para la expresión de causas lógicas en el nivel de la enunciación, tanto en estructuras no verbales como en aquellas construidas con infinitivo, del tipo de las que siguen: *Por la hora que es, seguro que están dormidos*, *Por tonto, al final no vas a ningún sitio*, *Por lo que yo vi, esta gente va a durar poco tiempo junta*, *Por llegar el último, la reunión tuvo que empezar una hora tarde*, etc. En tales casos sí parecen posibles tanto la anteposición como posposición del segmento con valor causal, aunque con matices distintos.

534), *pues* sirve para introducir un hecho novedoso como explicación causal o bien de otro hecho previamente descrito o del dicho mismo. Por ello, cuando *porque* desempeña esta función, generalmente<sup>45</sup> puede ser sustituido por *pues*:

(27) Está en casa, porque / pues se oye ruido

Sin embargo, existe un importante matiz diferenciador entre ambos operadores, señalado ya por Matte Bon (2016: 308): mientras que con *porque* me limito a aportar un dato nuevo, con *pues* presento unos datos que, de algún modo, ya estaban en el contexto. En otros casos, la sustitución entre ambos operadores marca una clara oposición entre el uso integrado (causa del enunciado) que pueden desempeñar los segmentos causales introducidos por *porque* y el uso periférico (causa de la enunciación) que obligatoriamente se deriva con *pues*:

(28) Quería salir con alguien porque estaba muy solo ≠ Quería salir con alguien, pues estaba muy solo

A diferencia de *porque* y otros operadores que funcionan como introductores de causas de la enunciación, *pues* solo puede aparecer pospuesto y siempre introduce causales explicativas:

(29) Decidí regresar, pues la idea de seguir adelante me pareció suicida

(30) No se veía nada bien, pues se había hecho de noche<sup>46</sup>

*Porque* y *pues* tienen, por lo tanto, en común la posibilidad de introducir causas de la enunciación, característica que comparten también con otros operadores de nuestra lengua: *como*, *ya que*, *puesto que*, etc. Los diferencia que estos últimos sirven para introducir causales como hechos previamente conocidos y constatados:

(31) Como / puesto que / ya que no se oye nada, no han llegado

(32) No han llegado, porque / pues no se oye nada

En el segundo enunciado, la información causal introducida mediante *porque* y *pues* presenta un nuevo elemento en el discurso, que aporta una primera información al interlocutor (el hecho de que no se oye nada) que sirve de explicación para afirmar que no han llegado; contrariamente, el segmento causal introducido por los operadores *como*, *puesto que* o *ya que* en el primer enunciado no presenta una información nueva, sino que habla de algo ya conocido; la información de que no se oye nada ya estaba presente anteriormente de algún modo en el discurso, bien en el contexto verbal o el extraverbal, y ahora en este enunciado tan solo se retoma algo que ya saben y comparten los interlocutores para mencionarse algo más relacionado con esta idea.

<sup>45</sup> Al parecer, *pues* se resiste a aparecer después de enunciados interrogativos como *¿Llevas ropa de abrigo? porque / \*pues en Amherst hace mucho frío*, tal y como indica S. García (1996: 49).

<sup>46</sup> Tal y como nos indica E. Alarcos (1994: 368), existían usos antiguos en los que *pues* con sentido causal precedía a otra oración (*Pues todas las aves vuelan, volad vos*), pero en la actualidad esos usos son raros.

#### 1.4. QUE

Por su función de introductor de causales explicativas, el uso de este operador puede alternar con el de *porque* y *pues*, aunque, a diferencia de *porque*, *que* y *pues* solo operan en el ámbito de la enunciación:

(33) No debería comer tan poco, que / porque / pues luego le entran mareos

(34) Ojalá termine pronto, que / porque / pues ya me estoy cansando

(35) Me lo dices ahora \*que / \*pues / porque quieres dinero

Aunque antiguamente estos operadores aparecían en similares contextos, parece que en la actualidad –tal y como defiende la RAE (2009: 3478)– las expresiones causales introducidas por *quese* particularizan por ir en posición pospuesta y acompañadas de una pausa (comas en la escritura) entre los dos segmentos discursivos. Este operador va acompañado de un imperativo u orden expresada por medio de otros recursos, como se observa en los siguientes ejemplos:

(36) Cállate, cállate, que no estoy yo para oír tus sandeces

(37) Me vas a decir dónde guardaste ese dinero, que me has vuelto loca buscándolo

También pueden aparecer similares estructuras cuando en la oración principal contamos con informaciones modales que dan lugar a actos verbales indirectos, o tras varias expresiones interjectivas que constituyen actos verbales como el deseo, la congratulación, etc.:

(38) No debería usted comer tan poco, que luego le entran mareos

(39) Ojalá termine pronto, que ya me estoy cansando

Como indica E. Alarcos Llorach (1994: 367), es el modo del verbo el que ayuda a la interpretación causal: “con formas del indicativo o el condicionado, el sentido sugerido es el causal [...] Cuando el verbo de estas degradadas va en subjuntivo, el sentido que evocan es final”:

(40) Id con cuidado, que no os pongan multa

(41) Ven pronto, que no tenga que esperarte

#### 1.5. DEBIDO A (QUE)

Ya sea construido con frase nominal (*Debido a la crisis se han suspendido muchas de las becas*) o con verbo conjugado (*Debido a que estamos en crisis se han suspendido muchas de las becas*), este operador posee una funcionalidad muy próxima a la de *porque*, si bien es más propio de registros formales que informales y su presencia es mayor en el canal escrito que en el oral, tal y como corroboran las numerosas ocurrencias que de él

encontramos en textos escritos en el CREA (*Corpus de Referencia del Español Actual*) frente a las pocas en el ámbito oral. Por otra parte, se singulariza y diferencia de *porque* por la posibilidad de ir combinado con estructuras no verbales, así como por su libertad posicional, antepuesta o pospuesta, en relación con el miembro del discurso al que modifica:

(42) Debido a una calda, tuvo que retirarse

(43) Tuvo que retirarse debido a una calda

(44) Debido a que conducía ebrio, terminó matándose

(45) Terminó matándose debido a que conducía ebrio<sup>47</sup>

Al igual que sucede con *porque*, el uso de este operador con el modo subjuntivo da también como resultado enunciados normales en español, por lo que podemos sostener que con *debido a (que)* pueden retomarse informaciones conocidas del contexto para proponer, a partir de ella, nuevos comentarios:

(46) Hoy no ha llovido debido a que sea ya otoño, sino porque hoy tenía que llover<sup>48</sup>

## 1.6. YA QUE

*Ya que* inicia en esta lista un grupo de operadores que, a diferencia de los anteriores, sirve como introductor de causas que son presentadas como informaciones ya adquiridas o conocidas por el interlocutor, que no están en el centro de la negociación. Por lo general, este operador tiene mayor libertad posicional: la posposición suele añadir un matiz

<sup>47</sup> No estoy de acuerdo con la idea –defendida por C. Galán (1999: 3616) y otros autores, como Cuenca (1991: 144)– de que el segmento causal introducido por *debido a (que)* cambie su estatus informativo a una causa presupuesta o conocida cuando este va antepuesto. Desde mi perspectiva, las diferencias entre parejas de enunciados como las anteriores estriban en las diferentes jerarquías que el enunciadador atribuye a las informaciones que emite. Cuando nos comunicamos, no solemos atribuir la misma importancia a todas las informaciones transmitidas: unas sobresalen entre otras, ya sea de manera natural, ya sea porque nosotros como hablantes queremos resaltar las más importantes frente a las consideradas accesorias. De esto se deduce que el enunciadador tiene la posibilidad, bien de otorgar la misma importancia a dos informaciones presentadas en situación de igualdad informativa, bien de subordinar una información a otra más importante por medio de una jerarquía entre los distintos datos aportados en un enunciado. De este modo, en enunciados como *Tuvo que retirarse debido a una calda* y *Terminó matándose debido a que conducía ebrio*, el enunciadador atribuye idéntica importancia informativa a los dos segmentos de cada enunciado; contrariamente, en *Debido a una calda, tuvo que retirarse* y *Debido a que conducía ebrio, terminó matándose*, el enunciadador dota de un carácter principal a la información incluida en el segmento no causal, esto es, a los hechos de que tuvo que retirarse y de que terminó matándose, respectivamente. Ahora bien, de ahí no debemos colegir que los segmentos causales sean ya presupuestos o conocidos: las causas presentadas de la calda o de conducir ebrio son presentadas como desconocidas igualmente y, por lo tanto, informativas para el interlocutor, si bien el enunciadador las presenta en su discurso como informaciones secundarias, subordinadas a las anteriores. Precisamente la propia C. Galán (1995: 137-138) es la que advierte en un trabajo anterior del hecho de que esta relación que se da entre información temática y anteposición o información remática y posposición no debe verse como una distribución fija, “sino que depende en muchos casos de la mayor o menor relevancia que el interlocutor quiera otorgar a su mensaje”.

<sup>48</sup> Al igual que sucede con *porque*, la aparición de la negación en este tipo de enunciados juega un papel fundamental para su interpretación.

explicativo a la causa, esto es, se presenta una información a modo de explicación de lo dicho (causa real) o del hecho de haberlo dicho (causa lógica):

(47) Se sentía triste, ya que estaba solo

La anteposición no tiene ese matiz explicativo, sino que simplemente presenta una causa como un hecho que provoca otro:

(48) Ya que estamos hablando de él, te contaré otro chisme

Sin embargo, como señala S. García (1996: 46), no siempre puede cambiarse la posición del segmento causal: cuando la funcionalidad de *ya que* es la de retomar una causa explicativa que ya es evidente en el contexto (bien sea porque ha sido mencionada con anterioridad o porque puede deducirse fácilmente) para hacer un comentario al respecto, como en el primer ejemplo, la posición del segmento causal es solo la pospuesta; si lo que se presenta como causa solo es el motivo para que se dé el otro miembro del discurso, como en el segundo caso, el cambio sí es posible:

(49) Se sentía triste, ya que estaba muy solo

(50) \*Ya que estaba muy solo, se sentía triste

(51) Ya que estamos hablando de él, te contaré otro chisme

(52) Te contaré otro chisme, ya que estamos hablando de él

Por medio de *ya que* el enunciador se limita a constatar una información que no viene de él, sino del propio discurso o de su interlocutor, como se observa en los ejemplos anteriores con la afirmación de *ya que tienes dinero*: el enunciador no introduce ese dato como algo novedoso en el discurso. De hecho, no es él el que controla la información; solo la recoge del contexto previo (verbal o extraverbal) y la aprovecha para transmitir lo verdaderamente informativo en su acto verbal: *me puedes invitar*. Se presentan, así, unos datos de los que el interlocutor ya dispone o que debería conocer ya de antemano y que el enunciador se limita a reproducir verbalmente, pero que no dependen de él. En este sentido, podemos igualmente afirmar que lo dicho por medio de este operador está subordinado jerárquicamente al otro miembro del discurso, que constituye la parte verdaderamente informativa.

### 1.7. PUESTO QUE

Paralelamente a lo que sucede en la pareja de operadores *porque* y *debido a (que)*, el operador *puesto que* contrasta con *ya que* por su preferente aparición en el registro formal y el canal escrito:

(53) Explicaré todos estos asuntos, puesto que usted me lo pide

(54) Estaré en la estación, puesto que así me lo han exigido

Cuando aparece antepuesto, *puesto que* sirve para expresar causas como justificaciones de un determinado hecho, compartiendo dicha funcionalidad con *ya que*. De hecho, ambos sirven para presentar datos de los que el interlocutor ya debería tener conocimiento. Sin embargo –como bien indica Matte Bon (2016: 309)– los diferencia un leve matiz: con *puesto que* “se supone que tú controlas bien ese dato, pero yo te lo señalo, en cierto sentido lo rematizo, te lo vuelvo a proponer para que lo notes. Frecuentemente se trata de una reacción ante un dato propuesto por el interlocutor, sobre el que el enunciador no ha cerrado todavía la negociación”; con *ya que* “tú estás al tanto, ese dato está sobre la mesa, yo me limito a recoger un dato compartido. Se trata de un dato totalmente presupuesto, que no es objeto de negociación de ningún tipo”.

Este operador guarda también relación con otros operadores como *dado que* y *visto que*, ambos formados por construcciones absolutas con un participio,<sup>49</sup> y en los que se permite cierta variabilidad, de la que carece *puesto que*, tal y como nos señala S. García (1996: 53-54) a partir de ejemplos como los que siguen:

(55) Visto que este actor es un antipático (~ Visto lo antipático que es este actor), mejor será que no le pidamos el autógrafo

(56) Dado que es muy tarde (~ Dado lo tardío de la hora), nos vamos a casa

(57) Puesto que este actor es un antipático (\*Puesto lo antipático que es este actor), será mejor que no le pidamos el autógrafo

En relación con su posición sintáctica, *visto que* parece usarse preferentemente en posición antepuesta sin valor explicativo, frente a *dado que* y *puesto que*, que pueden aparecer en ambas posiciones.

## 1.8. COMO

*Como* introduce una causa como una situación previa que explica lo dicho posteriormente. Se diferencia de *ya que* y *puesto que* posicionalmente por aparecer siempre antepuesto al miembro del discurso al que modifica:

(58) Como llueve, cogeré mi paraguas

(59) Como quiero estar descansado esta noche, voy a echarme una siesta

Otra particularidad de este operador es su dependencia directa del enunciador, esto es, el hablante presenta la causa como algo que viene de él mismo y sobre la cual informa a su interlocutor.<sup>50</sup> El uso de *como* nos informa de que el control de dicha información

<sup>49</sup> Junto a estos dos casos, la lengua española cuenta con otras muchas posibilidades de construcciones que, siguiendo la pauta de participio + *que*, dan lugar a locuciones conjuntivas de origen participial, procedentes de cláusulas absolutas (*habida cuenta (de) que*, *supuesto que*, etc.), así como otras estructuras de “preposición + sustantivo + *de*”, como *a causa de*, *con motivo de*, *en razón de*, *por causa de*, *por motivo de*, *por razón de*, etc.

<sup>50</sup> Al ser la fuente u origen del mensaje, el enunciador puede presentarnos las informaciones como algo que él controla o como algo ajeno a su persona, comprometiéndose, de algún modo, con el mensaje, o bien

depende de quien la emite. El enunciador retoma una causa que proviene de él directamente y de la cual informa a su interlocutor para explicar lo dicho a continuación; contrariamente, cuando se usan otros operadores, como *ya que* o *puesto que*, por ejemplo, el enunciador atribuye el conocimiento de dicha circunstancia al contexto o a un tercero y así lo transmite, como algo ajeno a su persona. En este caso, el enunciador no controla la información, sino que la retoma del discurso o del contexto para hacer un comentario al respecto. Este aspecto daría explicación a las diferencias significativas que encontramos en enunciados como los siguientes, en los que ambos operadores son intercambiables, si bien con distinto control de la información en cada uno de ellos:

(60) Como / ya que llueve, cogeré mi paraguas

En otros casos, el intercambio no parece posible porque estamos ante una información que controla el propio enunciador, independientemente de que sea o no compartida con el interlocutor:

(61) A: ¿Qué tal fue la fiesta anoche?

B: Como / \*ya que / \*puesto que estaba muy cansado, no fui

Para L. Santos (2003: 260-261), “la proposición que sigue a *como* aduce un hecho consabido [...] o retóricamente presentado como tal por considerarlo enmarcado dentro del panorama de expectativas del oyente y tener, por tanto, el carácter de imaginable o fácilmente admisible por parte de éste”. Para este mismo autor, con esta partícula se introducen cláusulas de carácter causal explicativo, en que se aduce un hecho B como la razón que explica causalmente la presencia de otro hecho A (*Como B, A*). Pues bien, este autor defiende que la relación causal que se establece será, preferentemente, entre B y A (y no entre B y la aducción de A por el hablante), por ejemplo, entre ser de noche y no verse bien las pisadas, o entre el que alguien no le haga caso a uno y el dejar de dirigirse a él. Para L. Santos (2003: 261), el hecho explicativo puede aparecer como una causa externa al agente o experimentador (una causa no impulsiva, en su propia terminología), situación en la que nunca podría aceptarse el cambio de *como* por otros operadores como *ya que*, *de que* o *en vista de que*:

(62) Como / \*ya que / \*de que / \*en vista de que era de noche, no se veían bien las pisadas

(63) Como / \*ya que / \*de que / \*en vista de que soy tan pequeña, me acomodo en cualquier sitio

Cuando el hecho explicativo supone una causa impulsiva, esto es, una decisión que supone un hecho volitivo, la sustitución sí es posible:

(64) Como / ya que / de que / en vista de que no le hacían caso, se calló

---

manteniéndose al margen de lo manifestado. Esta doble posibilidad hace que en el análisis de los fenómenos lingüísticos debamos preguntarnos por el control que ejerce el enunciador sobre las informaciones y delimitar de este modo a quién se las atribuye, pues a través de esta característica también llegaremos a diferenciar el funcionamiento de algunos operadores lingüísticos usados en nuestras comunicaciones, en nuestro caso, en los operadores que se usan para la expresión de la causa en español. En esta misma línea, Matte Bon (2016: 309) opone este operador a otros como *puesto que* y *ya que* por presentar un dato que el interlocutor no conoce, frente a estos últimos, que presentan datos de los que el interlocutor debería estar al tanto.

(65) Como / \*ya que / \*de que / \*en vista de que soy tan pequeña, prefiero subirme a un taburete

Sin embargo, tal división no parece muy aceptable habida cuenta de casos de causas impulsivas en que no es posible la sustitución, o de otras causas no impulsivas en que sí parece posible la sustitución:

(66) Juan, como / \*ya que Pedro no puede jugar a las 9, hemos puesto el partido a las 10

(67) Como / ya que / en vista de que soy tan pequeña, nunca estoy sola

### 1.9. *ES QUE*

Como nos indica la RAE (2009: 3483), la secuencia *es que* no constituye un segmento sintáctico, sino la unión del verbo copulativo *es* y la conjunción *que*, que encabeza una expresión causal justificativa.<sup>51</sup> Sin embargo, esta expresión se asimila a otras locuciones conjuntivas causales. Frente a otros muchos operadores que sirven para expresar causa, *es que* se sitúa en el ámbito de la modalización. Por medio de él, se presenta un nuevo dato como justificación, explicación o pretexto, ya sea de manera espontánea o no (este dato no es pertinente desde el punto de vista gramatical) cuando el enunciador siente la necesidad de justificarse por algún motivo (cf. Matte Bon, 1995, II: 221-222).<sup>52</sup> Por eso suele encabezar la típica respuesta que sirve para rechazar propuestas, invitaciones, ofertas, etc.:

(68) Creo que no voy a poder ir. Es que tengo cosas que hacer

(69) No me interesa. No lo quiero. Es que después no lo uso

### 1.10. *GRACIAS A (QUE), POR CULPA DE (QUE), A BASE DE, A FUERZA DE*

La característica principal de estos operadores es, como en el caso anterior, la de servir para la expresión de causas con un contenido más preciso, limitadas a contextos en los que el enunciador plasma su actitud ante lo dicho. De este modo, operadores como *gracias a (que)* o *por culpa de (que)* sirven para introducir la causa como algo bien aceptado o mal aceptado, respectivamente:

(70) Me saqué el carnet gracias a que mis padres me lo pagaron

(71) Por culpa del mal tiempo no pudimos hacer la barbacoa el fin de semana

<sup>51</sup> C. Fuentes (2009: 157) recoge este nexo bajo la etiqueta de conector justificativo y L. Santos (2003: 369) lo cataloga como causal-explicativo, contemplando además el hecho de que pueda aparecer combinado también con el operador *porque* (cf. L. Santos, 2003: 522), como en *No voy porque es que tengo trabajo*, por ejemplo.

<sup>52</sup> Recientemente, Matte Bon (2016: 309) ha afirmado que con este operador se presenta un dato nuevo, “pero lo presento como previo: justificación, explicación del problema que tenemos delante. Te señalo / presento como nuevo lo que estaba ahí: ES + QUE. La atención parece estar más concentrada en aquello que se está justificando y, a la vez, se tiene la sensación de que se quiera restar importancia a la causa”.

*Gracias a (que)*<sup>53</sup> sirve para introducir una causa positiva que provoca un efecto deseable y *por culpa de (que)*, una causa negativa que provoca un efecto desfavorable o no deseado. En ninguno de los casos, la actitud expresada surge como efecto contextual; estamos ante un valor que se asocia a la partícula de manera sistemática. Esto no impide, no obstante, que similares valores puedan ser expresados por otros operadores: el introductor *por* seguido de infinitivo o frase nominal puede servir igualmente para la expresión de similares causas con efectos modales, bien positivos o negativos, si bien la diferencia fundamental es que estos valores se adquieren en el discurso contextualmente y no de manera sistemática:

(72) Eso te pasa por listo

(73) Por venir vas a triunfar

*A fuerza de* y *a base de* se encuentran también en el terreno de la modalidad, en tanto que ambos sirven para expresar determinada actitud del enunciador con respecto a lo dicho. En estos casos concretos, estos operadores, cuyo uso parece restringido a estructuras causales no oracionales, especifican que la causa expresada va cargada de un esfuerzo continuado, tal como señala S. García (1996: 38). En esta misma línea, el *DRAE* nos dice de la primera de ellas que se trata de una locución preposicional que se usa seguida de sustantivo o verbo para indicar la insistente reiteración de la acción expresada por el verbo:

(74) A fuerza de correr, cayó rendido

(75) Sobrevivió a base de comer insectos

### 1.11. *COMO QUE*

Estamos ante un operador que –tal y como nos dice L. Santos (2003: 266)– introduce una causa como reacción emotiva del hablante ante un comentario del interlocutor, aportando la idea de que es natural o lógico y, por tanto, plenamente esperable que suceda lo dicho teniendo en cuenta el nuevo dato que se aporta:

(76) A: No me arranca

B: ¡Como que está sin gasolina!

(77) A: ¡Qué cuadro tan caro!

B: ¡Como que es de Picasso!<sup>54</sup>

En una línea similar, la reciente gramática académica nos indica que en estos casos estamos ante una locución conjuntiva de sentido causal que “se emplea para expresar, generalmente en exclamaciones, una reacción que justifica como evidente alguna

<sup>53</sup> El equivalente culto de este operador es *merced a (que)*, tal y como nos indica C. Galán (1999: 3616).

<sup>54</sup> En el caso justamente inverso se encontraría el *pues* antiexplicativo –como lo llama L. Santos (2003: 266)– que aparece en intercambios como los siguientes: – ¡Qué cuadro tan caro! – Pues lo he pintado yo. – No me arranca. – Pues acabo de llenarle el depósito.

apreciación ajena o que enfatiza como palmario o comentario propio” (RAE, 2009: 3482). Aparece generalmente en un turno discursivo diferente de aquel en el que aparece la información a la que se refiere, como en el siguiente enunciado:

(78) A: ¡Qué bueno es este poema!

B: ¡Como que es de Neruda!

Aunque expresa, al igual que otros operadores, una causa explicativa, la aparición de modalización está singularizada en este caso, de ahí que no pueda sustituirse por ningún otro operador conservando el mismo valor sistemático.

## 2. CONCLUSIONES

Este estudio ha pretendido llevar a cabo el examen de los principales operadores causales en español desde una perspectiva enunciativa, intentando abordar sus diferencias por medio de parámetros que, hasta el momento, no han sido empleados de manera generalizada en su descripción: conjugados con otros aspectos como el de la posición sintáctica de estos segmentos o el registro en que son usados, hemos indagado en los siguientes parámetros para la descripción de estos elementos: 1) capacidad para introducir información nueva o adquirida, 2) subtipo de causa que introducen, 3) el control que el enunciador ejerce sobre las informaciones presentadas, y 4) la actitud que se encuentra codificada en estos operadores. Ya sea de manera combinada o individual, estos parámetros presentan una nueva dimensión explicativa para estos operadores, bajo el prisma de una gramática que intenta enlazar el estudio del contenido proposicional de los enunciados con el de los aspectos comunicativos de la lengua. En esta línea, observamos que la oposición esencial entre algunos operadores (*porque* y *como*, por ejemplo) no radica en su posición sintáctica, sino en la diferente estructura informativa que presentan los segmentos en que estos aparecen; otras parejas de elementos se diferencian por ejercer o no un control sobre la información presentada (*como* frente a *ya que*), o por manifestar una determinada actitud (*es que*, *gracias a (que)*, *por culpa de (que)*, etc.). En su conjunto, los parámetros usados nos sirven para diferenciar la funcionalidad de cada elemento, así como poner de manifiesto el potencial explicativo de este sistema descriptivo que podría ser aplicado también al estudio de otros operadores, como los finales, consecutivos, temporales, etc.

## BIBLIOGRAFÍA

Adamczewski, H. (1982), *Grammaire linguistique de l'anglais*. Paris: Armand Colin.

Alarcos Llorach, E. (1994), *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

Aristóteles (1973), *Physique*, (I-IV). Tome premier, texte établi et traduit par H. Carteron. Paris: Société d'Édition "Les Belles Lettres".

Aristóteles (1994), *Metafísica*, Introducción, traducción y notas de Tomás Calvo Martínez. Madrid: Gredos.

Bello, A. y Cuervo, R. J. (1964), *Gramática de la lengua castellana*, edición de Nieto Alcalá. Buenos Aires: Sopena.

Benveniste, É. (1999 [1977]), "El aparato formal de la enunciación", *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo XXI: 82- 91.

Blesa, J. A. (1982), "Las causales inefectivas". *Cuadernos de Investigación Filológica* VIII, 1 y 2: 143-163.

Coseriu, E. (1967), "Logicismo y antilogicismo en la gramática", *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos: 235-260.

Coseriu, E. (1978), "Semántica y gramática", *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*. Madrid: Gredos: 128-147.

Cuenca, M<sup>a</sup> J. (1991), *L'oració composta (II): la subordinació*. Universitat de València: Biblioteca Lingüística Catalana.

Fernández Fernández, A. (1993), *La función incidental en español: hacia un nuevo modelo de esquema oracional*. Oviedo: Publicaciones del Departamento de Filología Española de la Universidad de Oviedo.

Fuentes Rodríguez, C. (2009), *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.

Galán Rodríguez, C. (1995), "Las oraciones causales: propuesta de clasificación", *Anuario de Estudios Filológicos* XVIII: 125-158.

Galán Rodríguez, C. (1999), "La subordinación causal y final", en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española. 3. Entre la oración y el discurso. Morfología*. Madrid: Espasa Calpe: 3597-3642.

García, S. (1996), *Las expresiones causales y finales*. Madrid: Arco Libros.

Gaviño Rodríguez, V. (2001), "Sobre los denominados complementos circunstanciales finales", en Veiga A. & M<sup>a</sup> R. Pérez (eds.), *Lengua española y estructuras gramaticales*, Verba, anexo 48, Universidade de Santiago de Compostela: 171-181.

Gaviño Rodríguez, V. (2003), *La finalidad en la tradición lingüística hispánica*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Gaviño Rodríguez, V. (2009a), *La finalidad como función lingüística*. Oviedo: Septem Ediciones.

Gaviño Rodríguez, V. (2009b), "Delimitación de conceptos lingüísticos. Definición y descripción de la finalidad", *Energeia: Online-Zeitschrift für Sprachwissenschaft und Sprachphilosophie und Sprachwissenschaftsgeschichte* 1: 81-96. Disponible en la web: [www.energeia-online.de](http://www.energeia-online.de)

Gaviño Rodríguez, V. (2009c), "Causa, finalidad y causa final", en García Martín, J. M.<sup>a</sup> (dir.), M. Rivas Zancarrón & T. Bastardín Candón (eds.), *Estudios de Historiografía lingüística*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz: 271-287.

Gaviño Rodríguez, V. (2015), "Parámetros para el análisis de partículas discursivas desde una perspectiva enunciativa", en Solís García, I. y E. Carpi (eds.), *Análisis y comparación de las lenguas desde la perspectiva de la enunciación*. Pisa: Pisa University Press: 159-177.

Kovacci, O. (1986 [1972]), "Modificadores de modalidad", *Estudios de gramática española*. Buenos Aires: Librería Hachette: 89-102.

Kovacci, O. (1986 [1982-83]), "Cuatro clases de modificadores causales con *porque*", *Estudios de gramática española*. Buenos Aires: Librería Hachette: 179-190.

Lapesa, R. (1978), "Sobre dos tipos de subordinación causal", *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, III. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo: 173-205.

Marcos Marín, F. (1979), "A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas", *Cuadernos de Filología* 2/1: 163-171.

Martínez Álvarez, J. (1997), "Construcciones periféricas con *para*", *Gramma-Temas* 2: 333-352.

Matte Bon, F. (1995), *Gramática comunicativa del español. Tomo II. De la idea a la lengua*. Madrid: Edelsa.

Matte Bon, F. (2015), "La gramática metaoperacional como clave para la comprensión del funcionamiento de las lenguas: el *double clavier* y el principio de ciclicidad en español", en Solís García, I. y E. Carpi (eds.), *Análisis y comparación de las lenguas desde la perspectiva de la enunciación*. Pisa: Pisa University Press: 13-72.

Matte Bon, F. (2016), "Cómo construimos las relaciones en la interacción: preposiciones, conjunciones, marcadores", en Sáinz González, E., I. Solís García, F. del Barrio de la Rosa e I. Arroyo Hernández (eds.), *Geométrica explosión. Estudios de lengua y literatura en homenaje a René Lenarduzzi*. Venezia: Edizioni Ca' Foscari: 289-312.

Portolés, J. (1989), "El conector argumentativo *pues*", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 8: 117-133.

Real Academia Española (1931), *Gramática de la lengua española*, Nueva edición, reformada. Madrid: Espasa-Calpe S. A.

Real Academia Española (1973), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe S. A.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Santiago Guervós, J. de (2005), "En torno a la expresión de la causalidad en la gramática del español como lengua extranjera", *Porta Linguarum* 3: 111-122.

Santos Río, L. (1981), "Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano", *Studia philologica* 6: 231-277.

Santos Río, L. (2003), *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.

Trnka, B. y otros (<sup>2</sup>1980), *El Círculo de Praga*. Barcelona: Anagrama.